



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Muchas veces cuando compramos un vino a pesar de ver la "marca" no reparamos mucho en la etiqueta que lo distingue de otros y en ella va una serie de datos importantes a tener en cuenta como así también toda una diagramación que, en algunos casos, son expresiones artísticas o figuras o fotografías relacionadas muchas veces con el lugar, el suelo, la historia de la región o incluso algunos atributos de la familia dueña de la bodega.

Hoy, una etiqueta es la carta de presentación de la bodega y del vino y constituye todo un adelanto de lo que vamos a descorchar y gustar constituyendo todo un código y lenguaje para conocedores y para otros puede constituir una interesante experiencia.

Así, desde las ánforas de barro hasta las botellas de vidrio, el almacenamiento del vino fue evolucionando y ello marcó la necesidad de diferenciar unas botellas de otras en base a su contenido teniendo en cuenta origen, estilo, aroma, etc.

En 1922, el arqueólogo Howard Carter descubrió la primera evidencia de etiquetas de vino, que data del año 1352 AC, en el enterramiento del Rey Tut de Egipto. Ellos fueron los primeros que etiquetaron sus vinos detallando la vendimia, la región de cultivo, colocando sellos a sus botellas de barro para identificar al "chef vinificador", sería el enólogo de nuestros días, pero recién en el siglo XVIII surgió la necesidad de crear etiquetas para los vinos.

Aunque se sabe que con anterioridad, en el Imperio Persa hubo una gran cultura del vino, pues según Heródoto, el Imperio Aqueménida persa (550-330 AC) tenía una cultura de consumo y elaboración de vino que también los llevó a registrar las botellas con datos como la procedencia.

Existe información de que en Europa, los Monasterios, en virtud de su necesidad en los sacramentos cristianos, tuvieron al vino como principal negocio y he allí la primera etiqueta registrada, escrita a mano por el monje francés Pierre Perignon, era de pergamino y estaba atada al cuello de una botella con una cuerda.

De todas formas, las primeras etiquetas solo tenían información básica que daba cuenta del origen para que el consumidor comprobara las diferencias, pero luego ya hubo legislación, más precisamente en Francia y fue así que en el año 1855, surgió el sistema de clasificación de vino francés en Bordeaux, que daba cuenta del origen y los procesos



Legislatura de la Provincia de Río Negro

para certificar su calidad, debido principalmente al incremento del comercio vinícola.

Podemos decir que la etiqueta es el acta de nacimiento de una botella de vino, lo que permite distinguir entre muchas que varían el tamaño, color y forma, conteniendo información que va desde el nombre de la bodega, país de origen, capacidad de la botella y graduación alcohólica. Hay algunos otros datos que pueden o no contener por legislación en cada país como cepa o cosecha.

Recordemos que una botella conlleva en sí calidades y cualidades que van desde el trabajo de la tierra, de las manos que han cuidado durante años y generaciones un viñedo, pretendiendo lograr la máxima calidad del fruto en conjunto con el delicado trabajo enológico, hasta llegar a expresar lo mejor de su producto.

La etiqueta de un vino es ni más ni menos que el primer contacto con el consumidor, quien en muchos casos se siente atraído también por colores, palabras, formas e imágenes, que lo llevan a encontrar el vino perfecto según sea la ocasión.

La contraetiqueta nos brinda información más detallada sobre maridaje, tiempo y tipo de barrica, notas de cata, historia de la bodega o del vino, lo que lleva en muchos casos a tomar una decisión más precisa acerca de nuestra elección.

Bien se dice que una etiqueta del Nuevo o Viejo Mundo puede ser todo un recorrido por la estética, el arte o el terreno que lo vio nacer. En fin, vemos que las etiquetas son algo así como un documento histórico y una obra de arte para atraer clientes.

Hoy, quizás en un intento de revalorizar la etiqueta y la región productora que representa para el mundo nuestra provincia, el Instituto Universitario Patagónico de las Artes de la ciudad de General Roca, ha lanzado un concurso sobre etiquetas para vinos llamado **"Imaginando el vino"**.

El IUPA y la Dirección de Vitivinicultura, dependiente del Ministerio de Agricultura de Río Negro, organizaron este certamen del que podrán participar profesionales, estudiantes y aficionados al arte.

El concurso comenzó el 18 de diciembre del 2017 y finalizará el 23 de abril del corriente año. Los participantes publicarán diseños originales de etiquetas de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

vino con el objetivo de conmemorar el 1° concurso en referencia a la vitivinicultura de Río Negro.

Este evento constituye una cita de reseña al arte en el mundo del vino. Se escogerán dos etiquetas que reúnan los requisitos solicitados, realizadas con alguna técnica de grabado y pintura. La etiqueta ganadora en cada categoría recibirá un premio y pasará a ser parte de la edición de una bodega, además del diseño de una botella comercial.

Los interesados podrán presentar una única etiqueta inédita y original, debiendo inscribirse en concursoetiquetas@iupa.edu.ar . Se confirmará la inscripción por correo.

No podrán participar los organizadores del concurso, docentes del IUPA, ni allegados a las bodegas.

La inscripción será por correo electrónico y luego personalmente, al entregar el diseño en papel, deberán completar el formulario de cesión de derechos de autor.

Las propuestas deberán ser diseños originales y exclusivos que guarden relación con la producción vitivinícola de Río Negro, que se adapten al tamaño estándar de una botella de vino.

En un Anexo se muestran las Bases del Concurso.

Por ello;

Autora: Roxana Fernández



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés cultural, social , económico y educativo el certamen sobre Etiquetas para Vinos, que organizan en forma conjunta el IUPA y la Dirección de Vitivinicultura, dependiente del Ministerio de Agricultura de Río Negro.

Artículo 2°.- De forma.-